



# **UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**

*La Universidad Católica de Loja*

## **ÁREA ADMINISTRATIVA**

**TÍTULO DE MAGISTER EN GESTIÓN DE LA RESPONSABILIDAD  
SOCIAL CORPORATIVA**

**Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los Principios del Pacto  
Global de Naciones Unidas y la Responsabilidad Social Corporativa,  
desafíos y oportunidades.**

**TRABAJO DE TITULACIÓN.**

**AUTORA:** Escobar Freire, Verónica

**DIRECTORA:** Paladines Benítez, Jhoana Elizabeth, Mgtr.

**CENTRO UNIVERSITARIO QUITO**

**2018**



*Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NY-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>*

*Septiembre, 2018*

## APROBACIÓN DE LA DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Magister

Jhoana Elizabeth Paladines Benítez

DOCENTE DE LA TITULACIÓN

De mi consideración:

El presente trabajo de titulación, denominado: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODSs), los Principios del Pacto Global de Naciones Unidas y la Responsabilidad Social Corporativa, desafíos y oportunidades, realizado por Escobar Freire Verónica, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Quito, marzo de 2018

f)

## DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

“Yo, Escobar Freire Verónica, declaro ser autora del presente trabajo de titulación: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODSs), los Principios del Pacto Global de Naciones Unidas y la Responsabilidad Social Corporativa, desafíos y oportunidades, de la Titulación Magister en Gestión de la Responsabilidad Social Corporativa, siendo Jhoana Elizabeth Paladines Benítez directora del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además, certifico que las ideas, concepto, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado o trabajos de titulación que se realicen con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad.”

f.  
Escobar Freire Verónica  
1708306145

## DEDICATORIA

A mi familia: José, mi apoyo incondicional; José Daniel, Doménica y Sofía, mi inspiración;  
a mi papás, Luis y Pepita, ejemplos de vida.

## AGRADECIMIENTO

El sueño de construir un mundo mejor, requiere del aporte de cada uno a nivel individual y organizacional, independiente del sector al que pertenezca. Esta meta, que parecía quijotesca, es necesaria, urgente y dependerá del compromiso y voluntad para reconocer las prioridades, con relación a las personas y al ambiente, y actuar frente a ellas, desde su ámbito de acción, reconociendo y promoviendo el hacer empresa y generar recursos de manera responsable y con una visión a largo plazo.

El desarrollo de este trabajo y el mío propio, ha sido posible gracias al apoyo y acompañamiento de varias personas, quienes compartieron su experiencia, conocimiento y enfoque. Un agradecimiento especial a mi familia: mi esposo, mis hijos, por su tiempo y paciencia. A mis papás, hermanos, sobrinos, por creer en mí; A María Fernanda, Alexandra, Rafa por el impulso y la confianza para seguir adelante en esta maestría; a mis colegas, Tania, Yiria, Wilmer, Andrea y a los miembros del Directorio del Pacto Global Capítulo Ecuador, por el espacio y contribución; a FUDELA, Fundación de las Américas para el Desarrollo, al equipo de trabajo, por los aprendizajes y, el camino recorrido, que han enriquecido este trabajo. A los docentes de la Universidad Técnica Particular de Loja por su aporte. A Dios, principio y fin de todos mis pasos.

¡Gracias!

Verónica

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA .....	i
APROBACIÓN DE LA DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN .....	i
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS .....	ii
DEDICATORIA .....	iii
AGRADECIMIENTO .....	iv
INDICE DE CONTENIDOS .....	v
RESUMEN .....	1
ABSTRACT .....	2
INTRODUCCIÓN .....	3
CAPÍTULO 1: MARCO TEÓRICO .....	5
1.1 Desarrollo Sostenible .....	6
1.2 Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los 17 ODS .....	8
1.2.1 Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS .....	10
1.3 Pacto Global de Naciones Unidas (UN Global Compact) .....	12
1.3.1 Principios del Pacto Global .....	14
1.4 Sostenibilidad Corporativa .....	14
1.5 Responsabilidad Social .....	16
1.5.1 Relación con y entre el Pacto Global y Agenda 2030 .....	18
1.6 Situación actual y hoja de ruta para su aplicación .....	19
1.7 Acercamiento a la realidad empresarial ecuatoriana .....	21
1.7.1 Evolución de la Responsabilidad Social .....	21
1.7.2 Nivel de conocimiento propio y de otros Agenda 2030 .....	22
1.7.3 Promoción y aplicabilidad .....	24
CAPÍTULO 2: METODOLOGÍA .....	26
2.1 Métodos.....	27
2.2 Técnicas .....	27
2.3 Instrumentos .....	28
2.3.1 Población y muestra .....	29
CAPÍTULO 3: RESULTADOS.....	30
3.1 Oportunidades y desafíos .....	31
CONCLUSIONES .....	33
BIBLIOGRAFÍA .....	35
ANEXOS .....	38

Ficha de Entrevista

## RESUMEN

Este artículo provee información teórica sobre la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), considerada como el nuevo plan mundial multisectorial que integra las dimensiones económica, social y ambiental; su relación con el Pacto Global de Naciones Unidas; el rol clave del sector empresarial; factores para su alineación e implementación y la exploración de estrategias de gestión empresarial concernientes a la sostenibilidad corporativa y responsabilidad social. Para el efecto, se realizó una revisión y análisis documental, entrevistas a profundidad a representantes empresariales del Pacto Global Ecuador, la mayor iniciativa de sostenibilidad en el país; este acercamiento a la realidad ecuatoriana se resume en: i) evolución de la Responsabilidad Social; ii) nivel de conocimiento sobre la Agenda 2030; iii) aplicabilidad en la incorporación de los ODS en la estrategia empresarial; iv) oportunidades y desafíos. Entre las principales conclusiones: inicio de un nuevo momento mundial, su movimiento exponencial, dinamizadores y contradicciones; reconocimiento de la articulación público-privada como factor determinante; y la necesidad de modelos empresariales innovadores con impacto positivo en favor de la sostenibilidad y acciones que la promuevan.

**PALABRAS CLAVES:** Sostenibilidad, Agenda 2030, Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, Pacto Global, Responsabilidad Social Corporativa.

## ABSTRACT

This article provides theoretical information on the 2030 Agenda - 17 Sustainable Development Goals (SDGs), considered as the new multi-sector global plan that integrates economic, social and environmental dimensions; Its relationship with the UN Global Compact; Describes the key role of the business sector and identifies key factors to their alignment and implementation, among these; Review of corporate sustainability and social responsibility concerning business management strategies. The effect was a documentary analysis, complemented by in-depth interviews to business representatives of the Global Compact Ecuador, the most local relevant initiative of sustainability; this approach to the Ecuadorian reality is being synthesized in: i) evolution of Social responsibility; (ii) level of knowledge about the 2030 Agenda; (iii) applicability in the incorporation of the SDGs and challenges. Key conclusions: beginning of a new world moment, its exponential movement, drivers and contradictions; recognition of the public-private articulation as a determining factor; and the requirement of innovative business models with positive impact on the sustainability and actions that promote it.

**Keywords:** Sustainability, Agenda 2030, SDGs Sustainable Development Goals, UN Global Compact, Corporate Social Responsibility.

## INTRODUCCIÓN

Resulta interesante escuchar que, la construcción de un futuro mejor, es actualmente, una meta que involucra a diferentes actores, incluidas las corporaciones y empresas. Sin dejar de lado modelos económicos o posiciones políticas, esta generación enfrenta grandes desafíos en temas económicos, sociales y ambientales; y, a la vez, tiene la oportunidad de crear o sumarse a una visión común en búsqueda de soluciones. Temas como derechos humanos, medioambiente, reducción de las desigualdades, empiezan a ser parte del discurso en los negocios, y cada vez, más líderes empresariales se suman a iniciativas relacionadas y van en aumento las acciones que demuestran su compromiso para articular sus estrategias con las prioridades globales.

La Agenda 2030, aprobada por el Consejo de las Naciones Unidas en el año 2015, se convierte en la hoja de ruta universal para la acción internacional y multisectorial; incluye 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS, los cuales abordan aspectos como la lucha contra la pobreza y desnutrición; el acceso a la educación; la sostenibilidad en nuestros patrones de vida y consumo; la preservación de los recursos naturales; el cambio climático, entre otros.

El camino para cumplir esta agenda para el Desarrollo Sostenible, sin duda, implica una alineación sistémica y articulada, por parte de los actores públicos y privados: los Estados, a través de su integración en los Planes Nacionales de Desarrollo y la generación de políticas públicas; la sociedad civil y academia, contribuyendo con sus roles y acciones particulares; y, las empresas, como organizaciones que con su actividad, pueden y deben contribuir a minimizar sus impactos negativos y maximizar los positivos, en un marco que demanda la revisión de las estrategias de Sostenibilidad Corporativa y Responsabilidad Social, como modelos en la búsqueda de objetivos empresariales a largo plazo. Dinamizadores que inducen a las empresas a funcionar con prácticas empresariales responsables, parten de una mayor comprensión sobre la relación entre el crecimiento económico dentro de una sociedad próspera y considerando los límites ambientales; y, responden a diferentes motivaciones: las principales, nacen y evolucionan para dar respuesta a marcos regulatorios estrictos en aspectos ambientales y sociales, o, para minimizar riesgos; otras y cada vez más, están relacionadas al mercado, incentivos e inversión. Existen varias iniciativas que promueven la sostenibilidad corporativa, la de mayor trascendencia, es el Pacto Global de Naciones Unidas (UN Global Compact), con presencia en 160 países y que nace como una propuesta visionaria, para alinear las prácticas corporativas con diez principios universales y movilizar a la comunidad empresarial mundial para promover la Agenda 2030 y los ODS, y desarrollar una economía mundial inclusiva y sostenible. (UN Global Compact, 2015).

En el Ecuador, hay avances significativos con relación a la difusión, implementación y monitoreo de la Agenda 2030 y los ODS; existen espacios en los que se ha socializado y

presentan un mayor progreso, como los que Naciones Unidas a través del PNUD promueve conjuntamente con gremios empresariales; o eventos e iniciativas generadas por redes de sostenibilidad como el Pacto Global, CERES, CEMDES; las que cuentan con la presencia de entidades públicas y privadas. Es importante entender, que cada gobierno será responsable de fijar las prioridades en función de sus planes nacionales y a la vez, es determinante el trabajo articulado y el establecimiento de sinergias y colaboración entre los diferentes actores. En este sentido, el rol del Pacto Global es clave, al tener redes activas que localmente están aterrizando la agenda global a los territorios. En el ámbito empresarial ecuatoriano, en este primer acercamiento, se observa que el nivel de involucramiento y adopción de la Agenda, tiene diferentes fases, también ha permitido, identificar oportunidades y desafíos en la articulación de las estrategias empresariales con los ODS y su contribución. Se intuye que existe desconocimiento y falta de información sobre la potencialidad de incorporar este marco por parte de las empresas y organizaciones que operan en el país. Un análisis con mayor profundidad, al momento no es factible, ya que no se cuenta con el marco apropiado, en términos de tiempo y de resultados. El interés en realizar esta investigación preliminar, ha sido motivado por la corresponsabilidad que implica, el ser “ciudadanos globales”, lo cual nos enfrenta a problemas comunes, sin importar nacionalidad, condición o ubicación geográfica, como el cambio climático; otras interrogantes importantes, como: el potencial de las alianzas público-privadas en pos de una agenda común; las motivaciones para la inclusión con mayor fuerza del sector corporativo en favor del planeta y de las personas; el rol fundamental de la empresa en la contribución hacia el cumplimiento de los ODS; el impacto de las prácticas empresariales en la sostenibilidad; su relación con la responsabilidad social, motivan este análisis.

Este artículo desarrolla un marco teórico sobre los temas planteados y un acercamiento a la dinámica de empresas líderes en Ecuador vinculadas al Pacto Global, para identificar las principales oportunidades y desafíos en alinear su gestión con la Agenda 2030. Se pretende generar un marco de análisis con la responsabilidad social, su articulación; la situación actual y la hoja de ruta a seguir. Pocos estudios y documentos relevantes a este tema en particular están disponibles, algunos relacionados con herramientas para encaminar la estrategia de la empresa con la sostenibilidad y otros respecto a los ODS. Recientemente se han publicado documentos varios; uno importante, sobre la contribución a la agenda 2030 por parte de la empresa española (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, 2017)

## MARCO TEÓRICO

## 1.1 Desarrollo Sostenible

El siglo XXI nos ubica en un contexto marcado por importantes cambios que están influyendo en la vida de las personas y del planeta; estos desafíos afectan a los gobiernos, a la sociedad y también al ecosistema de negocios. Aspectos como pobreza, desempleo, desastres naturales, representan, hoy en día, impactos directos en los ámbitos políticos, sociales y económicos de un país. Ejemplos concretos, como el éxodo de millones de refugiados o personas movilizadas, que huyen por causas de inseguridad, guerras e incluso por desastres naturales y que deben ser acogidas por otros países, implica posiblemente la profundización de brechas de desigualdad, mayor pobreza, exclusión y hasta el enfrentamiento a políticas proteccionistas nacionalistas y cierre de fronteras. Estos y otros problemas, influyen en indicadores como el Producto Interno Bruto - PIB, que mide el bienestar en términos económicos de un país, y en otros, que actualmente cobran mayor importancia, como el Índice de Desarrollo Humano – IDH impulsado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, que mide los ingresos económicos y que se relaciona a las condiciones de vida o el Índice de Progreso Social (Social Progress Index SPI), el cual incorpora necesidades sociales y medioambientales, en tres dimensiones: necesidades humanas básicas, bienestar fundamental y oportunidades de progreso; estos últimos tienen como base principal la teoría de la economía del desarrollo, impulsada por Amartya Sen (Premio Nobel de Economía en 1998).

En este contexto, la búsqueda de soluciones a problemas globales identificados en diferentes espacios y por varios voceros, toma mayor fuerza desde la década de los 80, a través de conferencias, acuerdos, movimientos, que han ido tomando importancia y que actualmente el hito más importante logrado es la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que formalmente es un compromiso multisectorial para el desarrollo sostenible y traza el horizonte hacia el cual, se deben orientar los esfuerzos gubernamentales, empresariales, de la sociedad civil e individuales durante los próximos 12 años.

El Desarrollo Sostenible, se entiende como el “desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades”, este concepto toma fuerza con el Informe Brundtland (IB), llamado también “Nuestro Futuro Común”, presentado por la Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo, en 1987, y el que ha sido revisado y profundizado en diferentes conferencias y cumbres mundiales sobre Desarrollo Sostenible (Rio 92,+10, +20, Johannesburgo 2002, entre otras), ratificándolo como el principio rector para el desarrollo mundial a largo plazo, y que para lograrlo, se requiere equilibrar los tres pilares: desarrollo económico, desarrollo social y la protección del medio ambiente.

Existen puntos de vista contradictorios que señalan que existe cierta manipulación de estos términos. Esta puntualización se basa en argumentos que Bermejo (2014) menciona, señalando, entre otros, los conceptos que el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional emiten y que se refieren a la “globalización sostenible” que “persigue un crecimiento con cuidado del medio ambiente” o al “crecimiento económico sostenible”(p.18), respectivamente; Complementa el autor, que esta flexibilización, más allá de ser de términos, se refiere a la tendencia relacionada con modelos económicos neo-clásicos, considerando el contraste natural que existe entre “crecimiento económico” y “sostenibilidad”, y la improbabilidad del “crecimiento económico infinito en un mundo con recursos finitos”; elemento fundamental del sistema capitalista y del mercado, que obliga a reflexionar sobre el nuevo rol que la empresa debe asumir, como parte de su gestión.

Por otra parte, en el reporte “Los Límites del Crecimiento” (Club de Roma Org., 2017), se menciona la necesidad de un cambio obligado o por propias decisiones, por parte de la humanidad, para evitar posibles catástrofes, como: industrialización acelerada, crecimiento rápido de la población, malnutrición extendida, desgaste de los recursos no renovables y un deterioro en el ambiente. Discusiones y análisis similares, siguen estando vigentes, en las cuales se incorpora el paradigma de sostenibilidad relacionado fundamentalmente al ámbito social y cuidado del planeta, actualmente de una manera urgente.

Es necesario entonces, comprender la necesidad de realizar transformaciones en el modelo mundial a nivel de políticas públicas, consumo responsable y prácticas empresariales para lograr el desarrollo sostenible. Se debe romper esquemas tradicionales de hacer negocios, que en muchos casos aún están vigentes y los que, para garantizar mayor rentabilidad, impulsan actividades no éticas, incumplimiento de estándares laborales, de derechos humanos y/o ambientales. Estas discusiones globales al más alto nivel, han generado reflexiones sobre un cambio de mentalidad y han promovido acciones concretas.

Uno de los logros más importantes, constituye la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), por parte de los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el 25 de septiembre del 2015, en Nueva York, como una puerta para construir un “modelo socio económico próspero, inclusivo y justo” (Naciones Unidas, 2017), que requiere de la participación de todos, incluido el sector privado –empresas, como actor clave, por su representatividad y rol en la economía global.

## 1.2 Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los 17 ODS

La Agenda 2030, representa un hito en la historia mundial, que motiva, impulsa y obliga a cumplir los acuerdos por parte de todas las naciones firmantes; luego de realizar una evaluación al cumplimiento y resultados obtenidos de los Objetivos del Milenio al año 2015, fin de su periodo, se observó la necesidad de dar continuidad a unos, de replantear otros y de incorporar los relacionados al medioambiente, con el fin de abarcar la integralidad, en la sostenibilidad y desarrollo sostenible, como un enfoque sistémico (Gallopín, 2003). Esta agenda se convierte en un “plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad” (p.2) y los “Objetivos de Desarrollo Sostenible, los instrumentos y compromisos universales, integrados e indivisibles”.

En una reunión histórica, sin precedentes, Naciones Unidas, con motivo de la Cumbre de Desarrollo Sostenible realizada entre el 25 al 27 de septiembre del 2015, en Nueva York, con la participación de más de 150 representantes de los países miembros, además de representantes de corporaciones y otros actores importantes, adoptó de manera formal la Agenda para el Desarrollo Sostenible, la cual se convierte en la guía para los gobiernos y la comunidad internacional, para promover la prosperidad y el bienestar común.

Es importante señalar que los 17 ODS, tienen como base los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODMs), vigentes entre el 2000 y 2015, los cuales de acuerdo al Informe de Cumplimiento emitido por Naciones Unidas (2015), “...han salvado millones de vidas y mejorado las condiciones para muchos más. Los datos y análisis presentados en este informe prueban que, con intervenciones específicas, estrategias acertadas, recursos adecuados y voluntad política, incluso los países más pobres pueden alcanzar un progreso drástico y sin precedentes.”

El análisis al cumplimiento de los ODMs para una mayor comprensión de los ODSs es importante, en varios informes sobre su desempeño, se menciona que a pesar los logros en varias metas, existen brechas significativas que responden sobre todo al cumplimiento desigual entre regiones y países y que afectan de manera especial a las personas que se encuentran en situaciones con mayor vulnerabilidad ya sea por su edad, etnia, sexo, ubicación geográfica.

Algunos datos importantes mencionados en el informe del cumplimiento de los ODMs y que grafican la situación mundial con relación a la sostenibilidad, se refieren, entre otros a la existencia de “grandes brechas entre los hogares más pobres y los más ricos, y entre zonas rurales y zonas urbanas”; “El cambio climático y la degradación ambiental socavan el progreso logrado, y las personas pobres son quienes más sufren. Las emisiones de dióxido de carbono a nivel mundial se han incrementado en más de 50% desde 1990”. “En la actualidad, se estima

que 880 millones de personas viven en condiciones marginales en las ciudades del mundo en desarrollo”. (p.8 y 9)

Una de las principales conclusiones de la aplicabilidad de los ODM, se refiere a que la acción mundial de manera conjunta puede generar impacto real y cambiar los resultados obtenidos; es así, que se incorporan nuevos objetivos, con el fin de cubrir varias brechas en el cumplimiento de los anteriores y además abordar las causas fundamentales de los problemas. La Agenda 2030, es el plan de acción mundial, cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas, las cuales abordan los desafíos más importantes del mundo, bajo el slogan “sin dejar a nadie atrás” y proponen la generación de alianzas público-privadas, que involucran a los diferentes organismos multilaterales y de cooperación y requieren la alineación entre las agendas gubernamentales nacionales y locales, las diferentes acciones de la sociedad civil, como Gremios, Asociaciones, Organizaciones sin fines de lucro, Academia; y las estrategias de sostenibilidad y responsabilidad corporativa y para lograr un trabajo articulado a corto, mediano y largo plazo.

**Tabla 1 Diferencias entre ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) y ODM (Objetivos de Desarrollo del Milenio):**

Característica	ODMs	ODS
Vigencia	2000-2015	2015 – 2030
Número de objetivos	8	17
Número de metas	21	169
Elaboración por:	Grupo de expertos a puerta cerrada	Proceso de negociación que involucró a los 193 Estados Miembros de la ONU y también la participación sin precedentes de la sociedad civil y otras partes interesadas
Enfoque	Agenda social	Desarrollo sostenible: crecimiento económico, inclusión social y protección del medioambiente
Dirigido a	Países en desarrollo, particularmente los más pobres	A todo el mundo, ricos y pobres

Fuente: Naciones Unidas  
Elaborado por: Escobar Verónica, 2017

Como se aprecia en la tabla anterior, en la construcción de la Agenda 2030 se involucraron diferentes actores, divididos por regiones y grupos de trabajo, conformado por 30 países (CEPAL, 2016), entre los que participaron representantes del sector empresarial; este proceso

participativo convierte a los ODS en metas comunes que cuentan con mayor legitimidad y empoderamiento y nos motiva a ser la generación que impulse cambios y acciones concretas en lo social y ambiental, con el fin de poner fin a la pobreza, reducir la desigualdad, proteger el planeta y garantizar que nadie se quede atrás, en cinco áreas: planeta, personas, prosperidad, paz y alianzas.

### 1.2.1 **Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS.**

**ODS 1:** Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

**ODS 2:** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

**ODS 3:** Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

**ODS 4:** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

**ODS 5:** Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

**ODS 6:** Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

**ODS 7:** Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

**ODS 8:** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

**ODS 9:** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

**ODS 10:** Reducir la desigualdad en y entre los países

**ODS 11:** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

**ODS 12:** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

**ODS 13:** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos\*

**ODS 14:** Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible



**ODS 15:** Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica

**ODS 16:** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

**ODS 17:** Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

\* Reconociendo que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el principal foro intergubernamental internacional para negociar la respuesta mundial al cambio climático.

En este marco, corresponde alinearse a los grandes ideales globales y a la vez materializar las prioridades y visibilizar los avances. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, no son obligatorios para los países firmantes; sin embargo, el compromiso es que los adopten y que realicen el seguimiento y evaluación de los logros obtenidos. Hasta la fecha, la Agenda 2030, a nivel mundial y local, está siendo socializada por entidades como el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, el Pacto Global, entre otros, a través de diferentes iniciativas y eventos relacionados a la generación de conocimiento, diálogos constructivos multisectoriales, instauración de reconocimientos de buenas prácticas con relación a los ODS, reuniones técnicas con los diferentes actores: público, empresarial y sociedad civil.

Con relación a la aplicabilidad e implementación, en todo nivel, se identifican varios retos a superar; si bien, el punto de partida a nivel gubernamental será la articulación de los ODS con los diferentes Planes de Desarrollo Nacionales, esta tarea requiere de tiempo y disponibilidad de recursos humanos, técnicos, financieros y estadísticos, lo que demanda un compromiso a corto, mediano y largo plazo; en Ecuador, la posibilidad de articular con la nueva agenda, considerando que el Plan Nacional del Buen Vivir tiene una vigencia hasta este año (2017), se presenta como una oportunidad, que debe ser abordada; el Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC, tiene la competencia de monitorear el avance de los indicadores, ya se cuenta con un primer tomo del Plan de Desarrollo Estadístico para el reporte de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, desarrollado con el apoyo de PNUD (INEC, 2017). Se presentan, sin embargo, varios hitos por cumplir en este ámbito, relacionados, por ejemplo, a la estandarización para cada objetivo, establecimiento de su línea base; identificación del modelo de medición entre sectores (público, privado), y/o entre actividades productivas (telecomunicaciones, agropecuaria, servicios), considerando la

naturaleza del negocio y la variabilidad en su aporte hacia los ODS; e incluso incorporar observaciones y recomendaciones de actores que no coinciden con la Agenda.

Por otro lado, existen avances importantes que se deben citar: la apertura e interés por parte de un creciente número de gobiernos locales, academia, sociedad civil y empresas, en conocer, entender y alinear sus acciones hacia los ODS; Tal como se indica en la sección correspondiente, se han desarrollado herramientas que apoyen este fin y se han fortalecido redes e iniciativas relacionadas a la sostenibilidad y responsabilidad social, como el Pacto Global.

En el sector empresarial ecuatoriano, el punto de partida es diverso, a nivel de conocimiento, de apropiación y de implementación; se requerirá de un análisis profundo multisectorial y multinivel para establecer con precisión; sin embargo, esta aproximación en la investigación, permite identificar puntos clave y observar una evolución permanente, originada por dinamizadores e influyentes, como: redes de sostenibilidad: Pacto Global, CEMDES, CERES; Gremios Empresariales (Cámaras) y Agencias de Naciones Unidas (PNUD); así como mayores exigencias para exportación, inversión sostenible, índices bursátiles. Grandes corporaciones que tienen operaciones en Ecuador, tienen un avance significativo y diferente, ya que responden, en su mayoría a lineamientos de sus oficinas centrales.

### **1.3 Pacto Global de Naciones Unidas (UN Global Compact)**

Entre las redes corporativas de sostenibilidad globales y locales, el Pacto Global de Naciones Unidas tiene un rol protagónico para convocar e incrementar la participación de las empresas en la visión de desarrollo integral. Esta red nace de manera paralela al lanzamiento de los Objetivos del Milenio (ODM), en el año 2000, bajo el liderazgo de Kofi Annan, quien impulsa la iniciativa entre Naciones Unidas y el sector empresarial, para "dar una cara humana al mercado global" y fue socializada en el Foro Económico Mundial de Davos (1999). Actualmente se constituye en la iniciativa de sostenibilidad corporativa más grande del mundo, está conformada por más de 9000 participantes a nivel corporativo y 4000 de la sociedad civil, basados en más de 160 países (Pacto Global Ecuador, 2017). Busca lograr una cooperación y acercamiento entre los gobiernos, Naciones Unidas y el sector empresarial, para lo cual cuenta con una sede central en New York y con redes locales en todo el mundo.

“El Pacto Global es la iniciativa de Naciones Unidas, en el cual las organizaciones voluntariamente se comprometen a alinear sus estrategias y operaciones con diez principios universalmente aceptados” (Pacto Global, 2017). En Ecuador, está conformada por más de 130 organizaciones, con alrededor de un 70% del sector empresarial.

Los principios asumidos de manera voluntaria, tienen como base acuerdos y tratados internacionales, así como la normativa nacional; están enmarcados en cuatro áreas fundamentales: *Derechos Humanos, Trabajo, Ambiente y Anti-corrupción* y se convierten en una guía de acción que motiva a alinear las prácticas corporativas con estos ejes, que reflejan los asuntos identificados como prioritarios, a los que las organizaciones deben orientar sus acciones, sin distinción de tamaño, sector o localización. Su participación nace de la autoridad principal de la empresa al asumir su compromiso con el Pacto y se complementa con la gestión y la posibilidad de generar procesos de mejora continua.

A nivel mundial, el Pacto Global presentó un informe luego de 15 años de su lanzamiento (Resumen Ejecutivo Impacto Mundial, UN Global Compact 2015), en éste se analiza el rol que ha tenido en movilizar a la comunidad empresarial a desarrollar una economía inclusiva y sostenible; estos cambios se sintetizan en tres niveles: i) Prácticas Corporativas; ii) Cambios en el Entorno y iii) Cambios en las visiones del mundo dominantes. Una de las principales conclusiones, que sustenta parte de este trabajo, se basa en que el impacto del Pacto Global es inminente sobre las prácticas corporativas al incorporar más número de empresas a la red e impulsar mercados en los que la sostenibilidad corporativa no es entendida o tiene un grado mínimo de madurez; en Ecuador, en los dos últimos años, existe un crecimiento en el número de empresas y organizaciones vinculadas, pasando 44 a más de 100 (Pacto Global Ecuador, 2017). El esfuerzo es permanente para lograr mayor participación y acción.

El Pacto Global, ha tomado relevancia, en el contexto actual y la vigencia de la Agenda 2030; su rol se vuelve protagónico, al incentivar y desafiar a las empresas a “hacer negocios de manera responsable, ... con énfasis en la colaboración y la innovación.” (UN Global Compact, 2017). La relación y articulación entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS y los Principios del Pacto Global, es natural, considerando que el Pacto participó en los grupos de trabajo que establecieron la Agenda 2030. A continuación, se detallan los Principios del Pacto Global (2017):

### 1.3.1 Principios del Pacto Global

Tabla 2 Principios del Pacto Global

<p><b><u>Derechos humanos</u></b></p> <p>1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente; y</p> <p>2 : asegurarse de que no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.</p>	<p><b><u>Trabajo:</u></b></p> <p>3 : Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva;</p> <p>4: la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso y obligatorio;</p> <p>5: la abolición efectiva del trabajo infantil; y</p> <p>6 : la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.</p>
<p><b><u>Ambiente</u></b></p> <p>7 : Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente;</p> <p>8: fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental; y</p> <p>9: fomentar el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.</p>	<p><b><u>Anti corrupción</u></b></p> <p>10 : Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.</p>

Fuente: Pacto Global, 2017

Elaborado por: Escobar Verónica, 2017

### 1.4 Sostenibilidad Corporativa

Las tendencias globales están relacionadas a los riesgos mundiales de mayor preocupación y que de acuerdo al Foro Económico Mundial son de carácter ambiental y social. De acuerdo a organizaciones especializadas y vinculadas al sector empresarial, como firmas auditoras (Deloitte, PwH) señalan que entre los principales factores influyentes para el rendimiento y rentabilidad de la empresa están: precios y disponibilidad de energía, alcance y la resistencia de la cadena de suministro, la regulación y la opinión pública.

Por otro lado, se inicia a nivel mundial, ejercicios de prospectiva para la construcción de Agendas (Future Agenda), relacionada al futuro de la responsabilidad social y se destaca que ésta y la sostenibilidad son cruciales para el éxito de las empresas y que se hace necesaria la consolidación de un ecosistema adecuado.

La identificación de las oportunidades y responsabilidades que las empresas tienen y que se relacionan con la sostenibilidad; la integración de ésta en sus operaciones, facilita su rol como un socio estratégico para el desarrollo, sin que esto signifique dejar de lado la consecución de los objetivos empresariales, como rentabilidad, productividad y gestión del riesgo.

La sostenibilidad corporativa, está relacionada a buscar el éxito del negocio en el largo plazo mientras se contribuye al desarrollo económico y social, a un ambiente sano y a una sociedad estable, es decir a la contribución del sector privado al desarrollo sostenible (CEMDES, 2017), a través del involucramiento de los negocios en las tres dimensiones “Triple Bottom Line” del triángulo de la sostenibilidad relacionadas con la viabilidad económica (rentabilidad corporativa y crecimiento), la responsabilidad social y la responsabilidad ambiental.

Actualmente, a nivel global son cada vez más el número de empresas que incorporan en su estrategia la sostenibilidad corporativa, resultados positivos se evidencian en el documento denominado “Arquitectura para un mundo mejor – Post 2015”, liderada por el UN Global Compact, el Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (CEMDES) y el Global Reporting Initiative (GRI); este análisis realizado entre organizaciones líderes con experiencia y trayectoria en el ámbito empresarial mundial, presenta además las oportunidades que el mercado ofrece, y que se irán acrecentando, para ser provisto con productos y servicios sostenibles y con modelos de negocio innovadores. Se enfatiza además, que en el contexto de la sociedad actual, globalizada, conectada y con una interactividad permanente, el rol de las empresas en el cumplimiento de los ODSs y su vinculación con la sostenibilidad y la responsabilidad social es cada vez más evidente y exigido por parte de los diferentes grupos de interés, como: inversionistas, consumidores, colaboradores, comunidad.

Se hace referencia a la encuesta realizada por UN Global Compact, en la cual el 87% de altos ejecutivos (CEOs) indican que los ODSs “proveen una oportunidad grande para repensar la estrategia de la creación de valor sostenible y un 90% siente una responsabilidad personal para asegurar que su compañía tenga un propósito y rol claro en la sociedad” (UN Global Compact, 2015). Estos resultados de empresarios y corporaciones a nivel mundial, impulsan a reflexionar sobre la necesidad de generar una mayor difusión y conciencia sobre el impacto que las operaciones de una empresa genera y la responsabilidad que asume frente a estos; motiva también a analizar, si los impulsores están relacionados a la generación de beneficios tangibles para la empresa, como mayor rentabilidad, productividad, disminución de costos,

cumplimiento de obligaciones y/o están vinculados con fines superiores de bien común y aspectos éticos. En este contexto, es necesario mirar que la viabilidad para una empresa está relacionada a ofrecer productos y servicios que satisfagan a sus clientes y consumidores, de una manera responsable económica, social y ambientalmente; lo cual nos introduce a la Responsabilidad Social Corporativa, como concepto y como modelo de gestión, entendiendo que es parte del camino para llegar a la sostenibilidad.

## **1.5 Responsabilidad Social**

Según la Norma ISO26000, que tiene como fin, contribuir al desarrollo sostenible y a la vez, aportar a mejorar aspectos claves de la organización, la Responsabilidad Social es la “responsabilidad de una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y el medio ambiente, mediante un comportamiento ético y transparente que: Contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad; tome en consideración las expectativas de sus partes interesadas; cumpla con la legislación aplicable y sea coherente con la normativa internacional de comportamiento y esté integrada en toda la organización y se lleve a la práctica en sus relaciones.” (ISO 26000, 2010, pág.4)

La importancia de la responsabilidad social y las ventajas que representan para una organización el incorporarla, responde a realidad actual en la que se evidencian varios factores, como la creciente exigencia de los diferentes grupos de interés en un comportamiento responsable por parte de la empresa; la necesidad de tener una licencia para operar, considerando el impacto que su gestión genera con los diferentes grupos relacionados, así como con el ambiente. Valores agregados y diferenciadores como tener mayores oportunidades en el mercado; mejor reputación; capacidad para atraer y retener a colaboradores, clientes o usuarios; y relaciones sostenibles con los diferentes grupos de interés, resultan atractivos para ciertas empresas, sin que éstos sean completamente entendidos.

Por otra parte, y de acuerdo a la misma norma, se menciona de manera específica la relación y la diferencia entre Desarrollo Sostenible y Responsabilidad Social, enfatizando que la primera se orienta a la sociedad en su conjunto y el planeta, mientras que la responsabilidad social tiene a la empresa como base (Capítulo 3, Norma ISO26000). También se definen las características básicas de la responsabilidad social, las que parten de las expectativas de la sociedad sobre el cumplimiento por parte de la empresa de las obligaciones legales y de sus compromisos éticos; el cumplimiento de principios y Declaraciones Universales; el rol de las partes interesadas, que nace de la identificación y su relación; la integración de la responsabilidad social, como parte de la estrategia de la organización a todos los niveles. El

comprender estas características, la evolución de la responsabilidad social y las tendencias actuales relacionadas a la globalización, deberían impulsar a las empresas a involucrarse con este tema.

Un recuento sobre las etapas de evolución de la Responsabilidad Social a nivel mundial y en América Latina, parten del análisis de diferentes autores, se puede resumir que existen etapas marcadas, que inicia con el origen y conceptualización a partir de la década de los años 50 hasta 1975; la multiplicación de las definiciones, de los modelos y su aplicación hasta la década de los años 90, relacionándose con el desempeño económico y social; a partir de la década de los 90, se da mayor valor a este concepto y a su vinculación con los grupos de interés, fuerza al tema medioambiental. La última etapa que se menciona es hasta el año 2010, con la inclusión de nuevos actores a nivel internacional y mundial, con la agenda y promoción de la RS y la consolidación de herramientas para la reportabilidad. En América Latina, la evolución de la RS, pasa de estar relacionada a acciones filantrópicas (creencias religiosas y ético-morales de tipo individual) debido a la naturaleza de las empresas, muchas de las cuales, son empresas familiares que respondían y responden a este modelo. La incorporación con mayor fuerza de la RS en nuestros países, se relaciona al cumplimiento de regulaciones y a la incidencia internacional, tanto de las empresas que operan a nivel global (multinacionales), las cuales deben responder a sus estándares, y también de impulsores externos.

Los principales referentes en la última década en este ámbito, son Porter y Kramer, Kloter y Lee, Edward Freeman, con posiciones interesantes relacionadas a la gestión empresarial en los campos de ventajas competitivas, imagen/posicionamiento, ética, entre las principales.

Sin embargo, y para contextualizar la evolución en nuestro país, al realizar una breve revisión del número de empresas en Ecuador y de su vinculación a la red local del Pacto Global, nos indica que aproximadamente un 0.055% con cifras al año 2015, han asumido voluntariamente este compromiso y en la actualidad, si se mantendría el total de empresas y considerando el número mayor de miembros empresariales en el Pacto, este indicador se incrementaría al 0.09%, resultado que refleja que el camino hacia la incorporación de la responsabilidad social y sostenibilidad empresarial ha iniciado y la necesidad de seguir impulsando este esfuerzo. Un mayor análisis se requerirá con relación al tamaño, naturaleza (grupos familiares) o actividad empresarial. Para el cálculo se consideró el número de empresas miembros del Pacto en el año 2015 (40) y 2017 (70) y el número de empresas con fines de lucro de 71.740 (8.50%), con un universo total de empresas de 844.000, número que engloba desde iniciativas individuales hasta grandes empresas (INEC 2015).

Este comportamiento versus otros países de Latinoamérica marca el nivel de madurez a nivel de empresas y países, nos hace un llamado de atención para evaluar si las prácticas de filantropía han cambiado y cuál es el estado del arte en términos reales de la responsabilidad social en el país y si se ha logrado generar una masa crítica relacionadas a buenas prácticas que impulse el avance en este campo; posiblemente la relación a escala mundial tenga la misma relación y varíe de acuerdo a países que tienen un grado mayor de madurez en este ámbito; es en este contexto, que la Agenda 2030 y la participación de los diferentes actores, cobra una importancia alta, entendiendo además la tendencia de las alianzas público-privadas y la conciencia cada vez mayor de las empresas y su contribución al desarrollo sostenible.

### **1.5.1 Relación con y entre el Pacto Global y Agenda 2030**

La urgencia de aportar al desarrollo sostenible por parte de todos los sectores, impulsa a las empresas a mirar a la Agenda 2030, como una oportunidad histórica para contribuir a prioridades globales, partiendo de la necesidad de fomentar la sostenibilidad corporativa, que requiere a su vez crear valor para las empresas y para la sociedad; en este ámbito, el Pacto Global se considera como una de las fuerzas impulsoras más importantes de las empresas para establecer metas inspiradas en los ODS y lograr este cambio transformacional.

Como se ha mencionado en los apartados anteriores y de acuerdo al UN Global Compact (2015), uno de sus roles, es motivar a asumir la nueva filosofía de la sostenibilidad corporativa y su orientación con origen en tres dimensiones:

- Respeto por los principios universales;
- Adopción de medidas para apoyar los objetivos más amplios de Naciones Unidas;
- Participación en alianzas y acciones colectivas a nivel mundial y local.

Los principios del Pacto Global son la base para cualquier empresa que desee avanzar en los ODS, entendiendo que la estrategia de sostenibilidad comienza con los valores y la cultura de una empresa, las cuales deben tomar en cuenta los riesgos de negocio relacionados con cada ODS y ajustar sus prácticas para evitar impactos negativos, así como evaluar cuáles objetivos son los más relevantes para su industria y su actividad principal.

Es así, que la relación entre los principios universales, los ámbitos de Derechos Humanos, Trabajo, Ambiente y Anticorrupción del Pacto Global, con la Agenda 2030 y con el enfoque de Planeta, Personas, Prosperidad, Paz, Partnership (Alianzas) de los ODS facilitará la orientación de los líderes empresariales, la escalabilidad a su gestión y adopción en las prácticas. El gráfico a continuación muestra esta relación y que deberá ser profundizada con un próximo análisis para establecer la correspondencia entre los 10 principios y los 17 ODS.

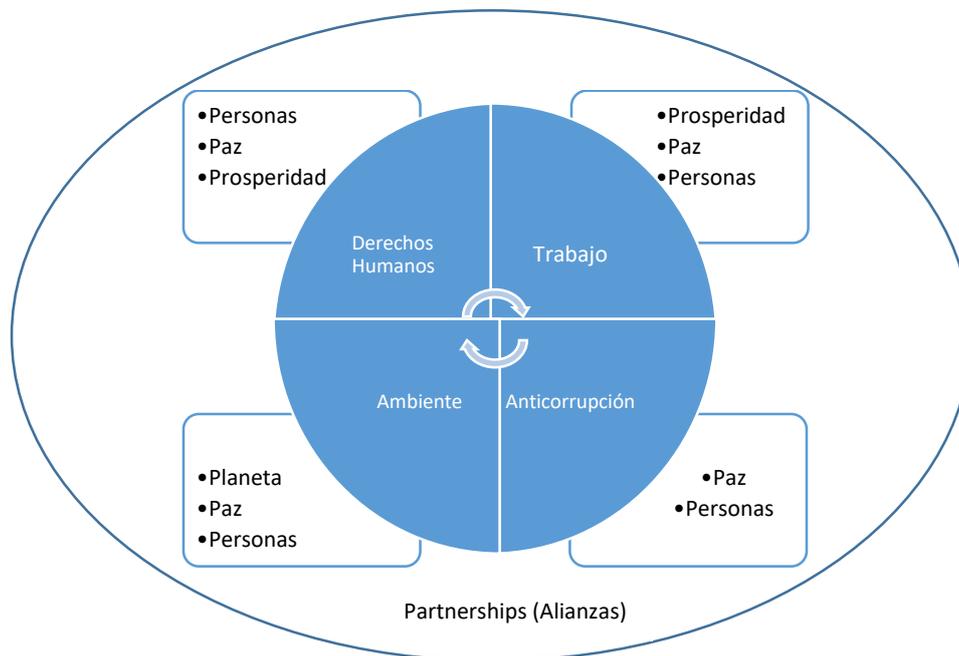


Gráfico 1: Relación Ámbitos de Principios del Pacto Global y Enfoques de la Agenda 2030

Fuente: Naciones Unidas y Pacto Global

Elaborado por: Escobar Verónica, 2017

## 1.6 Situación actual y hoja de ruta para su aplicación

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, se convierten en la brújula para los próximos 15 años. La revisión de los Planes Nacionales de Desarrollo, la generación de políticas públicas y a su vez la articulación de las estrategias empresariales con los mismos, se constituyen en factores clave para que el accionar de las mismas contribuyan a su cumplimiento. Si bien es cierto, es un ejercicio que está iniciando, debe responder a una revisión permanente, con la participación multisectorial, para que logre la legitimidad e impacto esperado.

Contar con un diagnóstico sobre la situación del avance y cumplimiento de los ODS, de manera integral y por objetivos, es una de las barreras iniciales a superar. El Índice de los ODS (SDG Index & Dashboard), diseñado por la Red de soluciones para el Desarrollo Sostenible (Sustainable Development Solutions Network -SDSN) y la Fundación Bertelsmann, reporta el desempeño por país, con respecto a los ODS y se convierte en un instrumento anual que permite monitorear, planificar y orientar las acciones pertinentes. El Ecuador, según este índice, se sitúa en la posición 71 de 149 con 60,69 puntos, 2,28 por encima de la

puntuación media mundial. Estos datos se complementan con el análisis realizado por la Cooperación Española (2017), en el que se identifican los ODS con mayor y menor cumplimiento, siendo éstos últimos: 9) Industria, innovación e infraestructura; 12) Producción y consumo responsable; y 2) Hambre cero. (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, 2017, pág.31).

Corresponde entonces, generar una hoja de ruta nacional para este propósito; cada gobierno es responsable de fijar las prioridades en función de la realidad de su territorio y sociedad, de manera conjunta con otras instituciones públicas, empresas y organizaciones de la sociedad civil. En Ecuador y tomando en cuenta el contexto para la aplicación de esta herramienta, se requiere en primer término la revisión del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, el cual contiene 12 objetivos, que incluyen temas como la equidad, la transformación cultural, urbana, agraria, educación y desarrollo del conocimiento, entre otros. Se anticipa que los ODS serán considerados dentro del siguiente plan de desarrollo, que sustituirá al actual (vigente sólo hasta este año).

A nivel empresarial y con el fin de establecer y evaluar la contribución de la empresa a los ODS, de acuerdo al análisis de la Cooperación Española, existen 71 herramientas para su implantación; la mayoría de estas (53) se relacionan a un solo ODS, parte de estas se encuentra el GRI con el ODS 16; únicamente dos indican que aportan a todos los ODS: Impact Reporting & Investment Standards (IRIS) y el Informe Ruggie. Principios Rectores sobre las empresas y los derechos humanos; y las 15 restantes, se relacionan con más de dos ODS, entre estas se encuentra la ISO26000 con los ODS 3,5,8 y 16. (ISO 26000, 2010, Págs.178-181). La tabla presenta la extensa cobertura y dinámica que a nivel internacional suponen estos temas y propone la necesidad de un mayor conocimiento y análisis que confluya y facilite esta gestión.

La Guía denominada SDG Compass (Brújula de los ODS – Guía para la Acción Empresarial en los ODS), desarrollada por el Global Reporting Initiative (GRI), Pacto Global y el CEMDES, socializada en el año 2015 e impulsada por estas redes y organizaciones, en la que se explica el alcance de los ODS y ofrece instrumentos a las empresas para alinear su estrategia con los ODS que sean relevantes para las mismas. Esta herramienta es la reconocida por las empresas y redes a nivel local, su conocimiento y utilización, se centra en las empresas y organizaciones pertenecientes o relacionadas a este círculo, siendo importante ampliar su divulgación. En este mismo documento, se señalan cinco pasos para alinear los ODS a nivel empresarial (pág. 5):

- Entender los ODS;
- Definir prioridades;
- Establecer objetivos;
- Integrar la sostenibilidad en el negocio;
- Reportar y comunicar.

El proceso mencionado, es un paso importante, que para su implementación requiere de varios componentes, que, difieren entre, las empresas que tienen una madurez representativa en temas de sostenibilidad, como buenas prácticas identificadas y socializadas; que pertenecen a redes de sostenibilidad y responsabilidad social; que reporten a través de memorias u otras herramientas; versus otras, que aún no han incorporado estos temas en su gestión. El involucramiento y liderazgo de los directivos empresariales, el contar con un conocimiento y entendimiento adecuado, influirá significativamente en su vinculación e implementación de los ODS en la empresa.

## **1.7 Acercamiento a la realidad empresarial ecuatoriana**

Las entrevistas realizadas a representantes de empresas miembros del Pacto Global se enmarcaron en preguntas relacionadas a cuatro ámbitos puntuales: *i) evolución de la Responsabilidad Social; ii) nivel de conocimiento sobre la Agenda 2030; iii) promoción y aplicabilidad y, iv) oportunidades y desafíos en este contexto*, este último apartado se presentará en el capítulo de Resultados.

Al representar a diferentes sectores, como: bancario, agroindustria, telefonía y servicios, se cuenta con una muestra interesante que permite tener una aproximación al punto de partida y a la vez, identificar similitudes en ciertos aspectos claves, como los desafíos en la articulación de la Agenda 2030 con la estrategia de sostenibilidad empresarial y/o responsabilidad social.

### **1.7.1 Evolución de la Responsabilidad Social.**

El total de las personas entrevistadas coinciden en que existe una evolución de la Responsabilidad Social hacia la sostenibilidad corporativa y hacia la Agenda 2030 para del Desarrollo Sostenible. Se mencionan elementos importantes como:

- Cambio de la filantropía hacia la inversión social, alineada a su línea de negocio
- Evolución y relación con: exigencia de consumidores y comunidad, reflejada en redes sociales, políticas públicas, cambio climático.
- La Responsabilidad Social como camino hacia la sostenibilidad, la responsabilidad social está relacionada a la gobernabilidad, cultura corporativa, relación con stakeholders.

- **La sostenibilidad escala hacia las 3 dimensiones: social, ambiental y económica.**
- En el ámbito ecuatoriano, hay un crecimiento importante sobre el interés en estos temas, sin embargo, aún existe desconocimiento.

Factores por los que consideran han evolucionado de la Responsabilidad Social Empresarial:

- |   |     |
|---|-----|
| - Agenda 2030 - ODS:                          | 75% |
| - Estrategia organizacional interna:          | 50% |
| - Rol del gobierno (legislación):             | 50% |
| - Otras: conferencias e iniciativas mundiales | 25% |

La Agenda 2030 y los ODS con un 75% de peso, la ubica como el factor con mayor relevancia en la evolución de la Responsabilidad Social Empresarial, y se relaciona con la necesidad del trabajo articulado de diferentes sectores hacia el cumplimiento de la misma y así minimizar riesgos y desafíos mundiales; se considera a la Responsabilidad Social como un camino para llegar a la sostenibilidad.

Comparten con un 50%, los factores relacionados a la Estrategia organizacional interna y al Rol del gobierno; siendo en el primer caso, importante recalcar el compromiso que deben asumir los altos Directivos para comprometerse y vincular su estrategia con la sostenibilidad; el rol del Gobierno, a través de la generación de políticas públicas. A nivel de las iniciativas internacionales, como los impulsados por sistemas de Naciones Unidas (Pacto Global), la COP de Paris y otros encuentros mundiales.

### **1.7.2 Nivel de conocimiento propio y de otros - Agenda 2030.**

El total de los entrevistados indica que ellos y las empresas a las que representan tienen conocimiento sobre la Agenda 2030 y los ODS. Sin embargo, no tiene el mismo alcance con los colaboradores e incluso con la Alta Gerencia y otros cargos directivos. Este conocimiento difiere con relación a la profundidad, cobertura e incluso los sectores económicos a los que pertenezcan y se relaciona con el nivel de regulación que éste tenga.

Existe un mayor conocimiento en empresas:

- Que deben cumplir regulaciones y estándares internacionales con condicionamientos más exigentes, como sectores: extractivo, financiero, alimentario, industrial, telecomunicaciones, exportaciones (florícolas), entre los principales.
- Empresas que tienen alto impacto en el ámbito laboral, empresas que requieren certificados para exportar, tasen en mercados bursátiles.

- Está relacionado al tipo de empresa, siendo las corporaciones internacionales, las que en su mayor parte tienen un mayor avance, y/o si pertenecen a redes de sostenibilidad a nivel mundial e internacional.
- En el caso de las PYMES, se reconoce que el nivel de conocimiento es limitado y que se debe empezar a promover.

A la vez, el 100% coincide que existe un desconocimiento general sobre la Agenda y que se están realizando esfuerzos para socializarla. Sobre los actores que no son empresariales, como el sector público, a nivel de Gobierno Nacional, Gobiernos Locales; Academia, Sociedad Civil, se menciona:

- A nivel público, existe conocimiento a nivel de ciertas instituciones como SENPLADES, INEC, por la relación directa que tiene con la articulación con el Plan de Desarrollo Nacional; y en el segundo caso, por la importancia de contar con datos estadísticos para establecer el punto de partida y monitorear los avances.
- El 50% de los entrevistados considera que la Academia tiene un avance importante, relacionado con mayor fuerza a la participación en redes de sostenibilidad y/o Consejo Metropolitano de Responsabilidad Social. En este punto, existe una contradicción importante, ya que el otro 50% considera que, a nivel de investigación, existen adelantos puntuales de algunos docentes; aún se debe promover la Agenda 2030 en las universidades, considerando que su rol y aporte, son significativos no solo en términos de investigación, incidencia y socialización; sino también en la generación de conocimiento y en el apoyo para la generación de datos que facilite el monitoreo.
- Las instituciones educativas de primer y segundo nivel no conocen. Hay buenas prácticas de 3 colegios que son parte de la Red Pacto Global. El Ministerio de Educación podría incorporar como parte del pensum.
- Para involucrar a otros sectores, se menciona que es un proceso en construcción, hay retos en la socialización. Existen herramientas como el Reconocimiento de ODS promovido por el Pacto Global que apoyará esta gestión; la realización de ferias, talleres, capacitaciones, seminarios, convenciones, reportes, etc.

Razones sobre desconocimiento o por qué no se involucran:

- Algunos sectores aún consideran a estos temas como poco relevantes.
- Falta de incentivos del gobierno para que estos temas sean relevantes, no sean percibidos como un gasto, sino como parte de la estrategia de la organización.

- Falta información sobre los beneficios de la sostenibilidad corporativa y responsabilidad social, hacia el sector privado para que se lo vea como una inversión rentable y una oportunidad para bajar riesgos, mejorar la productividad y reputación.

### **1.7.3 Promoción y aplicabilidad.**

El 100% de los entrevistados coinciden que se debería enfocar en estrategias de generación de conocimiento, incluidos a los tomadores de decisión. Se debe complementar con espacios de sensibilización. El 50% indica que se debe fortalecer espacios y redes en los cuales ya se promueve y fomenta plataformas de diálogo para lograr un mayor alcance.

Los elementos claves identificados son:

- Fortalecer el ODS 17 – Alianzas para el desarrollo
- Incorporación de ODS en el gobierno donde se fomente la practica a través de políticas públicas
- Involucrar con mayor fuerza a la sociedad civil

Espacios en los que se difunden y/o promueve la Agenda 2030 – ODS:

- El 100% menciona a Pacto Global Ecuador
- El 75% menciona a otras redes de sostenibilidad como CERES, CEMDES
- El 75% menciona a Naciones Unidas, en especial al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en su mandato de contribuir a la mejora de la calidad de vida de las naciones; y otras agencias del sistema, como el Instituto de Naciones Unidas para la Formación e Investigación (UNITAR).
- El 75% referencia a instituciones gubernamentales: Presidencia, Cancillería, SENPLADES, INEC y GADs locales: Municipio del Distrito Metropolitano de Quito a través de su Consejo Metropolitano de Responsabilidad Social; M.I. Municipio de Guayaquil; el Gobierno Provincial de Pichincha; el Gobierno Provincial del Guayas.
- El 25% Organizaciones de la sociedad civil: Lideres para gobernar
- El 25% menciona a gremios y cámaras

Elementos claves para la aplicabilidad - como implementar:

El 100% de los representantes empresariales coinciden en que se deben cumplir pasos básicos, como:

- Convencimiento y compromiso desde la Alta Dirección. La implementación de la agenda parte de la voluntad de asumirla.
- Articulación de los ODS principales con la cultura organizacional, a través de la incorporación de la visión de sostenibilidad, en el marco de las políticas y normativas de la empresa.

- Transferir en acciones y proyectos de trabajo
- Identificar los aspectos prioritarios que estén relacionados al análisis del sector y de las expectativas de los Grupos de Interés. Con este enfoque se alinean a los diferentes ODS tomando en cuenta:
  - o Enfocarse en el corazón (core) del negocio, revisar con cuál(es) de los ODS se alinea. No es recomendable adoptar muchos ODS e incluso puede ser uno solo.
  - o Conjugarse con los aspectos prioritarios del país, es decir considerar cuáles ODS son prioritarios a nivel nacional e incluso local.
  - o Priorizar el/los ODS vinculantes o principales, es decir que estén relacionados al core del negocio y los ODS indirectos, que pueden ser alcanzados, a través de la cadena de valor y/o la oferta de productos o servicios.
- Establecer modelos y mecanismos de control para poder realizar acciones de monitoreo y evaluación de impacto
- Formación y uso de herramientas de difusión, comunicación y reportabilidad
- Incorporar la innovación y la creatividad

Elementos claves - herramientas relacionadas a implementación de ODS:

- El 100% mencionó al SDG Compass, como la herramienta para guiar la implementación y el 75% mencionó también al GRI
- Otros: Libros blancos de la GSNA, Estándares de Índice de Sostenibilidad AA1000

## **METODOLOGÍA**

## 2.1 Métodos

Para el cumplimiento del objetivo principal de este trabajo, que es, contar con un marco teórico y un análisis de la situación local, con relación a la Agenda 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los Principios del Pacto Global de Naciones Unidas y la Responsabilidad Social Corporativa, desafíos y oportunidades, se aplicó la investigación cualitativa, el cual según Martínez (2006) "...trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones." (p.128). Adicionalmente y como mencionan Armas y García (2016), "El enfoque se basa en métodos no determinados ni estandarizados completamente." (p.25). Para el efecto, se consideraron métodos y estudios, que permitieron conocer y tener una mayor aproximación a la realidad, como el exploratorio; apoyado con el descriptivo, que facilita la observación y descripción de la información disponible y; se complementó con el análisis de las definiciones de un tema, además de sintetizar y profundizar en el mismo. (Hurtado de Barrera, 2010). Se aplicaron de la siguiente manera:

**Exploratorio**, ya que, al ser un tema relativamente nuevo, contribuyó para tener una visión general. Al inicio de la investigación, el asunto en referencia no era reconocido ni explorado.

**Descriptivo**, aportó en la descripción de varias características en cuanto a los diferentes apartados que se detallan en el trabajo.

**Bibliográfico**: En una primera fase, se revisó marcos conceptuales de la Agenda 2030, ODS, Pacto Global y temas relacionados a la sostenibilidad, responsabilidad social, entre los principales.

**Analítico**, utilizado principalmente para la revisión e indagación de la información obtenida de las entrevistas a los representantes de las empresas.

## 2.2 Técnicas

"El investigador que emplea una metodología cualitativa, utiliza técnicas diferentes que el investigador cuantitativo, el primero puede utilizar focus groups, entrevista no estructurada, entrevista semi-estructurada..." (Armas y García, 2016, p.25). Las técnicas de investigación utilizadas para este estudio, fueron la recolección de la información secundaria y la aplicación de una entrevista, la cual según Hurtado de Barrera, "como técnica de investigación se centra fundamentalmente en la obtención de la información por parte del investigador." (p.863).

La primera constó en la revisión de literatura y análisis de contenidos: definiciones, conceptos, artículos académicos, noticias periodísticas, reportes, informes elaborados especializados y páginas web.

Las entrevistas a profundidad se realizaron a personas representantes de empresas vinculadas al Pacto Global Ecuador, que a la fecha es la red de sostenibilidad más importante del país con más de 120 organizaciones del sector público, privado, organizaciones de la sociedad civil y academia.

### **2.3 Instrumentos**

“Los instrumentos, al igual que los procedimientos y estrategias a utilizar, los dicta el método escogido, aunque, básicamente, se centran alrededor de la observación participativa y la entrevista semiestructurada.” “Sin embargo, la metodología cualitativa entiende el método y todo el arsenal de medios instrumentales como algo flexible, que se utiliza mientras resulta efectivo, pero que se cambia de acuerdo al dictamen, imprevisto, de la marcha de la investigación y de las circunstancias.” (Martinez, 2006, p.136). Considerando lo expuesto, para la revisión bibliográfica y documental, se realizó un análisis de contenidos de manera profunda de los temas relacionados a esta investigación. El análisis de contenidos, así como la revisión de literatura fue utilizada para contar con el marco referencial y la evolución en el ámbito de la sostenibilidad y responsabilidad social, con un enfoque importante en lo promulgado por Naciones Unidas e iniciativas del sector empresarial relacionadas a la investigación. La revisión de información y documentos del Pacto Global a nivel mundial y local, fue clave para el análisis y la investigación.

La recolección de la información fue realizada a través de las entrevistas y se utilizó un cuestionario con 12 preguntas, las cuales se enmarcan y pretenden medir aspectos en cuatro ámbitos: i) evolución de la Responsabilidad Social; ii) nivel de conocimiento sobre la Agenda 2030; iii) promoción y aplicabilidad y, iv) oportunidades y desafíos en este contexto. La entrevistas fueron realizadas a miembros empresariales del Directorio del Pacto Global Capítulo Ecuador y se consideró como criterios básicos para su selección: i) su participación en el Directorio de la Red Local del Pacto Global; ii) que sean considerados como referentes de buenas prácticas en Sostenibilidad y Responsabilidad Social; iii) que demuestren un mayor conocimiento y experiencia en temas de sostenibilidad corporativa y de la Agenda 2030; iv) y, que representen a diversos sectores.

### **2.3.1 Población y muestra**

Las entrevistas se realizaron considerando las variables mencionadas anteriormente y se orientaron a personas responsables del área de sostenibilidad o Responsabilidad Social de empresas, que son parte y/o asisten al Directorio del Pacto Global 2016-2018, el cual se constituye en la “población” del estudio y que se extiende a toda la Red Local, ya que son quienes designan por elección, de acuerdo a procedimientos legales y estatutarios a sus representantes al Directorio en mención, el cual es conformado por 8 Directores principales y suplentes, divididos en: 5 representantes empresariales: Grupo Ekos, Oriente Seguros, Pronaca, Telefónica y Banco de Guayaquil; y, 3 no empresariales: Cámara de Industrias y Producción (CIP), Fundación de las Américas para el Desarrollo (FUDELA) y la Agencia de Desarrollo Local de Bolívar (CODECOP).

La muestra está compuesta por las empresas con mayor trayectoria en el ámbito de responsabilidad social del Directorio, de acuerdo a elementos como: i) presencia en el Directorio del Pacto por más de dos periodos; ii) su vinculación a diferentes iniciativas de sostenibilidad, como: CERES, Consejo Metropolitano de Responsabilidad Social, entre otros; iii) reconocimientos en responsabilidad social y/o sostenibilidad, obtenidos en los dos últimos años en siendo éstas: Pronaca, Telefónica y Banco de Guayaquil; además se incluyó a la Coordinación de la Red Local, por su vinculación, conocimiento e importancia.

## **RESULTADOS**

### 3.1 Oportunidades y Desafíos

La identificación de las principales oportunidades y desafíos en la articulación, incorporación e implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – Agenda 2030 y su relación con los Principios del Pacto Global y la Responsabilidad Social Corporativa, cuenta con elementos importantes desde el punto de vista empresarial, los cuales están descritos a continuación y que pueden presentarse a la vez como oportunidades y desafíos.

**Tabla 3 Oportunidades y Desafíos identificados en la articulación, incorporación e implementación de los ODS y la Agenda 2030**

OPORTUNIDADES	DESAFÍOS
<p><b>Articulación con el Nuevo Plan de Desarrollo Nacional y localmente a través de las Agendas de los GADs.</b></p> <p>Los estados a través de su compromiso voluntario de adoptar la Agenda 2030, tienen la responsabilidad de alinearla con su Plan de Desarrollo y con las diferentes políticas públicas en todos los estamentos del Gobierno Nacional y local y articular con los diferentes actores.</p>	<p><b>Articulación entre los diferentes actores y la identificación de su contribución hacia el Nuevo Plan de Desarrollo Nacional.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Definiciones en la asignación de recursos financieros, humanos, técnicos para la implementación, articulación y seguimiento</li> <li>- Desaceleración económica nacional que impacta en la gestión empresarial</li> <li>- Seguimiento y monitoreo requiere de información actualizada, datos por cada ODS; se requiere el establecimiento de mecanismos concretos.</li> <li>- No existen incentivos económicos, tributarios, lo que complica el involucramiento de las empresas. Falta de beneficios tangibles de parte del gobierno/estado a las organizaciones que están trabajando en el tema</li> <li>- Mecanismos que permitan visibilizar la contribución de las empresas en el cumplimiento de los ODS</li> </ul>
<p><b>Alianzas estratégicas entre sector público, privado y tercer sector</b></p> <p>Existe una oportunidad importante para construir nuevas formas de colaboración entre el sector público y privado, lo que puede contribuir a fortalecer las relaciones interinstitucionales y a generar un mayor impacto, con la sinergia de recursos.</p>	

<p><b>Tendencias de mercados globales sostenibles</b> y la posibilidad de adoptar los beneficios por parte de las empresas, a nivel externo e interno.</p>	<p>Visibilizar la contribución, articulación y beneficios que la sostenibilidad corporativa y/o Responsabilidad Social aporta a la gestión empresarial, productividad para sumarse a las tendencias</p>
<p><b>Comunidad empresarial comprometida conformada por un grupo de empresas,</b> que se encuentra vinculada a redes e iniciativas de sostenibilidad, que impulsan la Agenda e iniciativas y que promueven la sostenibilidad, a través de buenas prácticas, reconocimientos obtenidos, generando un marco referencial de liderazgo. Red Pacto Global Ecuador – 10 Principios</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desinterés, falta de conocimiento y/o compromiso y por parte de otros actores empresariales.</li> <li>- Cultura empresarial que requiere madurar en diferentes ámbitos y de acuerdo a su propio desempeño.</li> <li>- Superación de egos propios hacia una agenda común</li> <li>- Desarticulación con Principios del Pacto</li> </ul>
<p><b>Herramientas para su aplicabilidad ODS</b> (SDG Compass)</p> <p>La existencia de las mismas, dan la guía y facilita el ejercicio de revisar y alinear la estrategia empresarial con la Agenda 2030. Se considera importante contar con esta base.</p>	<p>Retos identificados en la aplicabilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Punto de partida para el involucramiento e identificación de los ODS de acuerdo a su línea de negocio (core)</li> <li>- Expansión de conocimiento a los colaboradores y otros grupos de interés</li> <li>- Operatividad con relación a monitoreo, evaluación del impacto y contribución durante el proceso</li> </ul>

Fuente: Entrevistas a profundidad

Elaborado por: Escobar Verónica, 2017

## CONCLUSIONES

Las conclusiones más relevantes de la investigación, se detallan a continuación:

- La revisión del marco teórico sobre la Agenda 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Pacto Global, brinda información y una mayor comprensión que sustenta las decisiones que se están tomando a nivel internacional y local, para dirigir de manera conjunta los esfuerzos hacia la sostenibilidad; permite entender los desafíos y riesgos que actualmente todos los países enfrentan con relación a las dimensiones ambiental, social y económica.
- El análisis realizado entre la sostenibilidad, la Responsabilidad Social Corporativa, su articulación con la Agenda 2030 y el Pacto Global, refleja significativamente que existe una relación entre estos temas. Si bien desde hace varias décadas, el movimiento de la Responsabilidad Social comenzó, el contar con objetivos globales multisectoriales, cuyo cumplimiento será reportado a nivel nacional, implica la construcción efectiva de alianzas y a la vez, la redimensión de las estrategias de sostenibilidad corporativa. Redes empresariales de sostenibilidad y herramientas de reportabilidad en responsabilidad social, como el GRI, están alineándose a la Agenda 2030; el rol del Pacto Global de Naciones Unidas, se evidencia, como un actor dinamizador. En Ecuador, en el último año, su crecimiento ha sido en más del 150% e instaurando el Primer Reconocimiento de Buenas Prácticas en los ODS, liderando e impulsando este ecosistema. La sostenibilidad, al igual que la responsabilidad social, para contar con más adeptos, requieren de mayor evidencia técnica que demuestre que su aplicación les aporta en la disminución de riesgos, mejoramiento de la productividad y reputación; además de su relación con la licencia para operar y el desarrollo de nuevas soluciones en mercados más exigentes. Otros dinamizadores para el involucramiento de las empresas en el ámbito de la sostenibilidad corporativa, dependen de políticas públicas que incentiven y fortalezcan el entorno; liderazgo con una visión integral; exigencia por parte de los stakeholders; participación en iniciativas de sostenibilidad; benchmarking con prácticas locales y globales.
- Durante la investigación se evidenció que la situación actual con relación a la Agenda 2030 y el movimiento hacia la sostenibilidad, cuenta con una dinámica que va creciendo y multiplicándose rápidamente. A tres años del inicio de la Agenda 2030, varios actores se están involucrando con mayor fuerza; sin embargo y al igual que con la responsabilidad social, existen criterios variados, unos son escépticos; y, otros, que aún son indiferentes a estos temas. En el caso del sector empresarial ecuatoriano, éste tiene diferentes niveles

de madurez en prácticas sostenibles y/o de responsabilidad social. Ciertas empresas y sectores lideran esta tendencia, debido en gran medida a regulaciones estrictas e influencia internacional; en otras, se observa que existe desconocimiento y falta de información sobre los modelos de gestión y prácticas relacionadas a la Responsabilidad Social y la potencialidad de avanzar hacia una agenda común. Las empresas involucradas reconocen la necesidad de repensar los modelos vigentes de responsabilidad social empresarial para alinearse a la Agenda 2030 y los ODS.

La hoja de ruta a seguir para la aplicación de la Agenda 2030, parte de la necesidad de acciones a corto, mediano y largo plazo, que se enfoquen en una mayor socialización y generación de capacidades, con el fin de lograr compromiso por parte de los diferentes sectores; se identifica al rol de la academia, como clave en el soporte en la investigación, difusión y formación. Otro factor importante para la implementación de la Agenda 2030 se basa en el diálogo entre los diferentes sectores, definición de roles, articulación de acciones y asignación de recursos; actividades varias están ya en movimiento, como: generación de información estadística para establecer la línea base en los diferentes ODS; utilización del SDG Compass, entre otras. Los principales retos identificados a nivel empresarial, son la incorporación práctica de los ODS en el modelo de gestión, reportabilidad y mecanismos para articularse con las entidades del Gobierno y aportar al cumplimiento nacional y global de la Agenda.

- Las oportunidades y desafíos identificados en este estudio, son varios y han sido referidos. Se resalta, que el camino para los próximos años está señalado, con el impulso de Naciones Unidas. La consecución de los diferentes objetivos globales, requiere de una mayor conciencia, de la revisión de modelos de gestión; de una efectiva articulación público-privada; de la conjugación de las prioridades del país y las líneas de acción empresariales y de otros sectores. Se observa, que con este nuevo momento global, existen posibilidades en los nuevos mercados que se desprenden de la Agenda 2030 y la utilización de recursos como la tecnología, innovación, creatividad para adaptar o reinventar productos servicios para hacer negocios de manera responsable.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alfaya Arias, V. (2007). Responsabilidad Social Empresarial, la empresa sostenible. Recuperado de: [http://www.peru2021.org/repositorioaps/0/0/par/articulorsebiblioteca/alfaya\\_rse.pdf](http://www.peru2021.org/repositorioaps/0/0/par/articulorsebiblioteca/alfaya_rse.pdf).
- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. 2017. Estudio sobre la contribución de la empresa a la agenda de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS). Recuperado de: [http://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Divulgaci%C3%B3n/Comunicaci%C3%B3n/05\\_30\\_EYD\\_MAY\\_O.pdf](http://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Divulgaci%C3%B3n/Comunicaci%C3%B3n/05_30_EYD_MAY_O.pdf) (pag. 28-32)
- Aguilera Klink, F., y Alcántara, V. (1994). "De la economía ambiental a la economía ecológica". Recuperado de: [http://www.fuhem.es/media/ecosocial/File/Actualidad/2011/LibroEA\\_EE.pdf](http://www.fuhem.es/media/ecosocial/File/Actualidad/2011/LibroEA_EE.pdf)
- Amaia del Rio Martínez ISBN: 978-84-89916-92-0, Bilbao Creative Commons Hegoa Universidad del País Vasco
- Armas R., García P., (2016), Proyecto de Investigación. Texto Guía, Universidad Particular Técnica de Loja, Ediloja, Primera Edición, Loja
- Artaraz, M. (2002). Teoría de las tres dimensiones de desarrollo sostenible. Ecosistemas 2002/2. Recuperado el 02 de junio del 2017 de: <http://http://www.aet.org/ecosistemas/022/informe1.htm>
- Bermejo G.R., (2011). Del Desarrollo sostenible según Brundtland a la sostenibilidad como biomimesis". Recuperado de: <http://www.upv.es/contenidos/CAMUNISO/info/U0686956.pdf>
- Cantú M. Pedro C.. Sustentabilidad Ecológica. (2016). Universidad Autónoma de Nuevo León, FCB. Contacto: [pedro.cantum@uanl.mx](mailto:pedro.cantum@uanl.mx); [cantup@hotmail.com](mailto:cantup@hotmail.com). CIENCIA UANL / AÑO 19, No. 78, MARZO-ABRIL 2016 \*Páginas 26 – 32. Recuperado de: <http://eprints.uanl.mx/11001/1/Documento6.pdf>
- Cepal (2016). Acerca de la Agenda de Desarrollo Sostenible. Recuperado de: <http://www.cepal.org/es/temas/agenda-2030-desarrollo-sostenible/acerca-la-agenda-2030-desarrollo-sostenible>
- Club de Roma Org. Los Límites del Crecimiento. Recuperado el 02 de junio del 2017 de <http://www.clubofrome.org/report/the-limits-to-growth/>
- Consejo Empresarial para el Desarrollo Sostenible en el Ecuador. CEMDES. (2017). Recuperado de: <http://www.cemdes.org/>
- Deloitte & Touche, S.A. Member of Deloitte Touche Tohmatsu Limited. (2017). *Índice de Progreso Social 2017*. Lanzamiento del Paquete Informativo Julio 2017. Recuperado de:
- Futuro Latinoamericano y Grupo Faro (2017). Panorama Sostenible Boletín 1. Recuperado de: <http://odsterritorioecuador.ec/panorama-sostenible-no-1/>
- Gallopín, G., CEPAL (2003-05), Serie Sostenibilidad y desarrollo sostenible: un enfoque sistémico, Serie Medio Ambiente y Desarrollo, No. 64. Recuperado de: <http://www.otrodesarrollo.com/desarrollosostenible/GallopínDesaSustSistemico.pdf>

García Samaniego, J. (2016). Guía Didáctica de Ecología y Desarrollo – Guía Didáctica. Loja, Ediloja Cia Ltda

Global Reporting Initiative (2015). Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad, The Netherlands. Noviembre 2015. Segunda Edición. Recuperado de:

Global Reporting Initiative (2017). Recuperado el 02 de junio del 2017 de: <https://www.globalreporting.org/information/Pages/default.aspx>

Hurtado de Barrera, J. (2010), Metodología de la investigación, guía para una comprensión holística de la ciencia, 4ta. Edición, Caracas. Recuperado de: <https://es.scribd.com/doc/312670255/J-Hurtado-de-Barrera-Metodologia-de-Investigacion-Revisado>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC. (2015). Plan de Desarrollo para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Tomo 1. Recuperado de: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/ina-r-2015/>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC. (2017). Plan de Desarrollo para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Tomo 1. Recuperado de: [http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/boletin/Presentacion\\_PLAN\\_DESARROLLO\\_ESTAD\\_TOMO\\_1.pdf](http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/boletin/Presentacion_PLAN_DESARROLLO_ESTAD_TOMO_1.pdf)

ISO (2010). Norma ISO 26000 : 2010. Guía de responsabilidad social. Ginebra, Suiza: Recuperado de: <https://www.iso.org/obp/ui#iso:std:iso:26000:ed-1:v1:es>

ISO (2010). ISO 26000 visión general del proyecto. Ginebra. Suiza: ISO. Recuperado de: [https://www.iso.org/files/live/sites/isoorg/files/archive/pdf/en/iso\\_26000\\_project\\_overview-es.pdf](https://www.iso.org/files/live/sites/isoorg/files/archive/pdf/en/iso_26000_project_overview-es.pdf)

ISO (2010). Descubriendo ISO26000. Ginebra, Suiza: ISO. Recuperado de: [https://www.iso.org/files/live/sites/isoorg/files/archive/pdf/en/discovering\\_iso\\_26000-es.pdf](https://www.iso.org/files/live/sites/isoorg/files/archive/pdf/en/discovering_iso_26000-es.pdf)

López Zamora , B. (2016). Fundamentos de la Responsabilidad Social - Guía Didáctica. Loja: Ediloja Cia Ltda.

Martínez, M. (2006). La investigación cualitativa (Síntesis Conceptual) Revista IIPSI, Volumen 9, No.1 pp 123-146Facultad de Psicología UNMSM,

Naciones Unidas (2017). Agenda 2030. Recuperado el 02 de junio del 2017 de: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/69/L.85>

Naciones Unidas. (2015). Informe de cumplimiento de los ODMs. Recuperado el 02 de junio del 2017 de [http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015\\_spanish.pdf](http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015_spanish.pdf).

Naciones Unidas. (2017). Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. Recuperado el 02 de junio del 2017 de: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/summit/>

Naciones Unidas. (2017). Documentos Oficiales - Agenda de Desarrollo Sostenible. Recuperado el 02 de julio del 2017 de: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/69/L.85>

Naciones Unidas. (2017). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado el 02 de julio del 2017 de: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

Pacto Global de Naciones Unidas Capítulo Ecuador. (2017). Recuperado el 02 de junio del 2017 de: <http://www.pactoglobal-ecuador.org/about/>

Raufflet, E., Lozano, J., Barrera, E., García de la Torre, C. (2012). Pearson. Responsabilidad Social Empresarial.

SDG Index & Dashboards. (2017). Recuperado de: <http://sdgindex.org/>

SDG Compass. (2017) The guide for business action on the SDGs. Recuperado de: [https://sdgcompass.org/wp-content/uploads/2015/12/019104\\_SDG\\_Compass\\_Guide\\_2015.pdf](https://sdgcompass.org/wp-content/uploads/2015/12/019104_SDG_Compass_Guide_2015.pdf)

Social Progress Index SPI. Recuperado de: <http://www.socialprogressindex.com/>

Sustainable Development Solutions Network –SDSN (2017). Sustainable Development Solutions Network <http://unsdsn.org>

UN Global Compact. (2017). Recuperado el 02 de junio del 2017 de: <https://www.unglobalcompact.org/what-is-gc/mission>

UN Global Compact. (2015). Resumen Ejecutivo Impacto Mundial: Que la sostenibilidad sea parte de todo lo que hacemos. Recuperado de <http://globalcompact15.org/>

UN Global Compact. (2013). Arquitectos de un mundo mejor – Creando la arquitectura Post-2015 del compromiso empresarial.

Visser, Wayne, CSR 2.0 / The new era / Recuperado el 02 de junio del 2017 de <http://www.waynevisser.com/articles/csr-2-0-the-new-era>

## **ANEXOS**

## **Anexo 1**

### **FICHA DE ENTREVISTA:**

1. ¿Considera usted que a nivel global existe una evolución en el ámbito de la Responsabilidad Social? ¿Cómo influye la Agenda 2030, los ODS y los principios del Pacto Global?
2. ¿Considera usted que la responsabilidad social ha evolucionado hacia la Sostenibilidad Corporativa? ¿Si es así que temas cree usted que son los que han marcado esta evolución?
3. Agenda ODS
4. Rol del Gobierno – Legislación
5. Estrategia organizacional interna
6. Otros factores: Cuales.
7. ¿Conoce usted sobre la Agenda 2030, los ODS? ¿Cree usted que es importante alinearse? ¿Cree usted que en su sector son conocidos?
8. Considera usted que existen otros sectores: ¿Empresas Privadas, Públicas, Academia, Sociedad Civil, Gobierno, que conocen, entienden y se alinean a los ODS - Agenda 2030?
9. ¿Cuáles son los sectores, de su experiencia y conocimiento, que están más alineados y enfocados en trabajar en torno a estos objetivos globales?
10. ¿En Ecuador? ¿Cuáles cree Usted que son las principales razones por las que el sector privado, empresas no estén alineadas con estos temas? ¿Cree usted que es solo desconocimiento? ¿Cuáles son los factores más relevantes?
11. ¿Cómo se debería promover la Agenda 2030, los ODS y su incorporación a la estrategia de responsabilidad social?
12. ¿De su experiencia o conocimiento, que otros espacios, además del Pacto Global, promueven la Agenda 2030 en el Ecuador?
13. ¿Conoce usted mecanismos para integrar los ODSs y los Principios del Pacto Global en la estrategia y gestión de una empresa? Cuáles, los está integrando

14. ¿Recomendaría a las empresas la incorporación de los ODS en su estrategia de sostenibilidad y gestión empresarial?
15. ¿Cuáles son las principales oportunidades y principales desafíos en la aplicación de los ODS en el ámbito empresarial? Indique por favor al menos 4 de cada uno y la razón